REPUBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE SALUD NOMBRA A DOÑA GABRIELA MEDINA GUIDOTTI EN REEMPLAZO DE DOÑA LORETO GALLARDO PETIT BREUILH.

INDEPENDENCIA, 13 ENE 2020

DECRETO ALCALDICIO 66

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; las necesidades del servicio en orden de contratar a un Asistente Social por 44 horas semanales para que se desempeñe en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal; en Reemplazo de Doña Loreto Gallardo Petit Breuilh, que se encuentra con Licencia Médica Prolongada; Decreto Alcaldicio Exento N°5729 de fecha 31 de diciembre del 2019, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal, a don German Muñoz Navarro documentos que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

NOMBRASE en calidad de Reemplazo a Doña Gabriela Isabel Medina Guidotti, Nivel 15, Categoría B) del artículo 5° de la ley 19.378, Cédula Nacional de Identidad N° como Asistente Social, para que se desempeñe como tal en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal, a contar del día 25 de diciembre de 2019, hasta el día 13 de enero de 2020, con una jornada de 44 horas semanales y páguese a la persona indicada los días efectivamente trabajados teniendo en cuenta un sueldo base de \$584.736.-, más la asignación de Atención Primaria Municipal de \$584.736.- lo que da un total de \$1.169.472.- mensuales.

IMPUTACION 215.21.02.000.000.000 "Personal

Contrata" del Presupuesto de Salud.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponde la teresado y, hecho Archívese.

CERMAN MUÑOZ NAVARRO SECRETÁRIO MUNICIPAL (S)

DURAN BARONTI

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

SC/AMM/sqg.-

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Administrador Municipal - Secretaría Municipal - Control - Asesoría Jurídica - Dideco- Personal - Depto. de Salud - Interesado - Of de Partes (1)